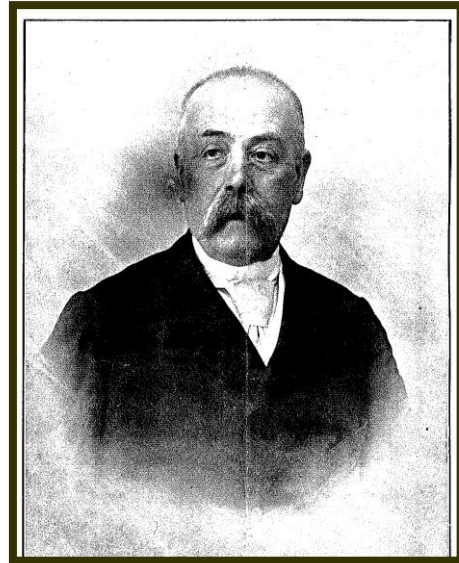




7.7.- D. JOSE PATRICIO CLEMENTE Y LÓPEZ DEL CAMPO (Maestro escuela, escritor, político y Licenciado en Derecho)

Nació nuestro personaje, el 17 de marzo del año 1827, en la Villa de Don Fadrique (Toledo) – no confundir con la Puebla de Don Fadrique (Granada)-, hijo de D. Victoriano Clemente y D^a Leonarda López del Campo naturales de la Villa de Don Fadrique y Mora de Toledo, respectivamente. De familia humilde, su padre trabajaba de maestro de escuela de primera instrucción y su madre trabajaba de lavandera en casa de una familia adinerada. Era el mayor de cuatro hermanos, José Patricio, Domingo, Ambrosia y el pequeño Manuel.



JOSE PATRICIO CLEMENTE

Fue Maestro de la Escuela Normal y Regente de segunda clase de Historia, Escritor, Político y Licenciado en Derecho Civil y Canónico. Estudió magisterio como alumno de la Escuela Normal de Maestros de Madrid, sacando unas brillantes notas; y ocupando una de las cátedras de la Central Normal de Maestros. Una vez terminados sus estudios de Magisterio se matriculó en la Facultad de Filosofía y Letras la Universidad Central de Madrid, en 1847, para intentar obtener el grado de Regente en geografía, pero inexplicablemente suspendió. No escatimó esfuerzos y al año siguiente 1848 se vuelve a matricular e intenta sacar la plaza de profesor Regente en historia, superando el examen y obteniendo la plaza en propiedad. Gracias a su excelente historial académico y su celo y dedicación laboral, el 26 de mayo de 1849 es condecorado con la Cruz de Carlos III y nombrado Inspector de la Escuela de Instrucción Primaria para Ciudad Real, cargo que ostentaría hasta 1863. Fundó y dirigió en esos años la revista *“El Magisterio de Ciudad Real”* y colaboró con su pluma dirigiendo el periódico *“Anales de la Instrucción Pública”*. Consiguió durante esos años la fundación y organización de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras, así como la creación de mayor parte de las escuelas de niñas y adultos de la provincia de Ciudad Real. Fue tal su dedicación y empeño que al abandonar dicha provincia en 1863, según datos oficiales, era una de las más avanzadas en infraestructuras de educación de España. Durante este tiempo instaló su domicilio familiar, junto a su primera esposa, en Moral de Calatrava donde alternaba su trabajo de maestro de la localidad con la de inspector provincial. No le faltaron sinsabores en su



vida familiar; aunque estos no fueron producidos, por desavenencias o tensiones con los suyos, sino por desgracias fortuitas e inevitables. La primavera del año 1860 fue la más terrible de su vida al fallecer su primera mujer y sus dos hijos pequeños, en el intervalo de cuatro días, a consecuencia de la grave epidemia del cólera-morbo asiático, que asolaba la provincia de Ciudad Real. Tras un segundo matrimonio con D^a María Concepción Espinosa Catalán, tuvo un tercer hijo: Gerardo Clemente y Catalán. Este hijo, fue el centro de las más queridas ilusiones de D. José y en el que su padre veía próxima la realización de sus esperanzas que en él había depositado, cuando había llegado ya a la plena juventud, se vio de repente atacado de una terrible enfermedad mental, que ya no le abandono hasta quitarle la vida. Ya no le quedaban hijos que perpetuasen en el mundo sus virtudes y sus ejemplos. No le quedaron hijos, es verdad, pero sí tuvo hermanos que en edad temprana quedaron huérfanos, sin más amparo ni protección que la que hermano mayor. Don José Patricio acogió y se hizo cargo de sus hermanos menores, al quedar estos huérfanos, atendiendo a todas sus necesidades. Educando y conduciendo la inclinación de sus dos hermanos varones, don Domingo y don Manuel, hacia el Magisterio de primera enseñanza, Magisterio que ambos desempeñaron honradamente el primero como inspector y como director de las Escuelas Normales de Córdoba y Ciudad Real, donde brilló grandemente por su saber y su prudencia, y el otro en las escuelas públicas de Madrid, donde captó las simpatías de todos los que tuvieron el honor de conocerle. Contribuyó después de una manera espléndida a dar carrera a los hijos de D. Domingo. Más tarde, D. Manuel, el hermano menor de D. José, manifestó a éste su resolución bien meditada de dedicarse al servicio de Dios en el ministerio sacerdotal, al que se sentía llamado por vocación irresistible; y es de admirar cómo D. José Patricio no sólo no opuso el menor reparo a aquel intento, sino que facilitó a su hermano todos los medios materiales necesarios para el logro de aquella aspiración santa y generosa.

Tras los trágico sucesos, de la muerte de su mujer y sus hijos, se vuelve a casar y se trasladada a Madrid para ejercer su profesión como Maestro de Escuela Normal (impartía clases a los alumnos de magisterio), pero sin desligarse de su casa y pertenencias en Moral de Calatrava. En 1863 gracias a su tesón, perseverancia y buen hacer es nombrado Inspector de Colegios y Hospicios y Secretario de la Junta de Instrucción de la Enseñanza Primaria de la provincia de Madrid, durante su mandato se inauguraron más de 200 escuelas de primaria y de adultos con capacidad para 16.000 alumnos. Aprovechando su estancia en Madrid y por su afán de ampliar sus conocimientos en 1864 se vuelve a matricular en la Universidad Central, esta vez en la Facultad de Derecho, obteniendo la licenciatura en Derecho civil y canónico en 1869. Como anécdota contar



que coincidió con su hermano Manuel, en la misma Facultad, en los años académicos de 1868 y 1869.

Las ideas liberales que profesaba D. José Patricio Clemente y sus excelentes condiciones de abogado y de hombre de administración, le llevaron á Filipinas por dos veces: una, para ocupar la Secretaría del Gobierno Superior de aquellas islas, y otra, para ocupar la Subdirección general de Administración Civil, demostrando en ambos cargos no solamente su pericia administrativa, sino además sus arraigadas aficiones pedagógicas, trabajando cuanto pudo por la primera enseñanza en aquel Archipiélago. Corría el año 1868 y D. José Patricio ya se codeaba con altos cargos de mundillo político, ese año en el mes de septiembre se produjo el derrocamiento de Isabel II, con la denominada Revolución “La Gloriosa”. En 1868 aprovechando que su hermano Manuel cursaba estudios de derecho en la Universidad central de Madrid D. José Patricio se matriculó en Derecho en los años 1868 y 1869, trabajando a su vez como Contador del Tribunal de Cuentas de la Sala de Ultramar. Este trabajo y la titulación adquirida impulsaron sus relaciones a favor de su carrera política y por circunstancias del destino nuestro personaje pasa de ser Maestro de Instrucción Primaria a Secretario del Consejo de Administración de Filipinas en 1869, archipiélago al que arribó el día 9 de mayo de 1869 desembarcando en el puerto de Manila junto al Gobernador Civil de Filipinas D. José Cabezas Herrera y otros. En pocos años su carrera fue meteórica: Secretario del Consejo de Administración de las Filipinas de 1869 a 1872. En 1872 vuelve a España, en comisión informativa sobre los sucesos de Cavite (primera insurrección independentista de Filipinas). En años posteriores desempeña varios cargos en el Ministerio de Ultramar; trasladándolo a la Isla de Cuba en los años 1873 y 1874 como Jefe de Fomento del Gobierno Superior de Cuba.

De vuelta a España en 1874 y 1875 desempeña el cargo de Jefe de Negociado de Asuntos Eclesiásticos de la Dirección General de Gracia y Justicia de Ultramar, y es durante estos años cuando realiza una serie de adquisiciones en Moral de Calatrava; como son una antigua casa solariega del S. XVII en la Calle de la Virgen, nº5 (actual Palacio del Gobernador), la cual reforma totalmente, con un marcado estilo decimonónico, terminando su construcción en 1878. También adquiere, del Estado Español, en 1876 “La Dehesa Boyal”, procedente de “La Mesa Maestral” y la actual Dehesa de las Páginas (Finca Pasamontes). Se cuenta a modo de leyenda que el nombre de “Dehesa de las Páginas” viene dado por haber sido adquirida ésta con los beneficios obtenidos de su libro “Páginas de la Virtud”, aunque se baraja más la tesis de que fue gracias a la gran fortuna amasada durante su estancia en las Filipinas. Los actuales



propietarios de la finca elaboran y comercializan excelentes quesos que han alcanzado un reconocimiento nacional e internacional de su calidad bajo la marca “Pasamontes”. Ya en el siglo XIX D. José Patricio Clemente fabricaba, en dicha finca, un queso puro de oveja siguiendo los métodos ancestrales de los pastores manchegos. En el verano de 1910 y tras la muerte de D. José Patricio Clemente los albaceas testamentarios sacan a subasta la finca de la “Dehesa de las Páginas”. (A continuación se expone el anuncio de prensa)

*14 de Julio de 1910
Madrid (El Imparcial)*

SUBASTA

El día 30 del actual a las 10 de la mañana en el despacho del Notario de Moral de Calatrava (C. Real) calle del Capitán nº 23 tendrá lugar la venta en pública subasta de la siguiente finca, de la testamentaria del Excelentísimo Sr. D. José Patricio Clemente y López del campo: Una finca llamada Dehesa de las Páginas y Madroñal, de pastos, monte alto y bajo, viñas, olivares y tierras de siembra de 684 fanegas de superficie con 102.000 vides, 400 olivas y 130 fanegas de tierra de pan llevar; con casa, cuadras, pajares, palomar, jardín y dos pozos; atravesada por la carretera de Moral a Valdepeñas y por el ferrocarril de Valdepeñas a Puertollano, tasada en 90.000 ptas. Los títulos de propiedad y el pliego de condiciones para la subasta estarán a disposición de quien desee examinarlos en la notaría de D. José García quien facilitará datos a quien los solicite.

Moral de Calatrava 6 de julio de 1910.

NOTA: En septiembre de 1914 es también sacada ante notario la venta, en pública subasta, de la vivienda sita en C/ Virgen nº5 de Moral de Calatrava, con un valor de tasación de 30.000 pesetas.

Corría el año 1875 y es destinado por segunda vez a Filipinas para ostentar los cargos de Subdirector General de la Administración Civil de Filipinas y de Jefe Superior de Hacienda hasta el 1879, año en que es jubilado de la administración pública al cumplir los 52 años de edad. Por estas fechas inicia su viaje de vuelta a España, para instalarse definitivamente en Moral de Calatrava.

Otra de sus facetas fue la de escritor y articulista. En 1871 publicó su libro: “*Páginas de la Virtud – Lectura Moral para la Niñez*”, obra didáctica de 40 páginas que fue aprobada como texto escolar. Colaboró como articulista en “*La Mujer Cristiana*”, publicación de marcada tendencia feminista que reivindicaba temas como el sufragio femenino; y



también envió sus artículos para que fueran publicados en “*La Escuela Moderna*”, revista especializada en temas académicos y de educación.

Una vez asentado en nuestra localidad sigue ocupando cargos de relevancia política, formando parte, en 1883 y 1884, de la Diputación Provincial de Ciudad Real, de la que llegó a ser su Vicepresidente, por el partido Conservador, también fue alcalde de Moral de Calatrava en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 1.894 y el 23 de junio de 1.895, así como su Juez de Paz; le correspondió ser Alcalde en uno de los momentos de mayor prosperidad y esplendor de Moral de Calatrava, ya que fue a finales de 1.894 cuando se terminó la instalación de “el Trenillo” y en Febrero de 1.895 cuando Moral de Calatrava “...*por el aumento de la población y progreso de la Agricultura*”, recibió el Título de Ciudad. En agosto de 1886 tiene grave un accidente al caerse de un caballo, sufriendo heridas de consideración. En el año 1905 construye y funda el Colegio conocido popularmente por “*El Asilo*” (actual residencia de ancianos), en terrenos de su segunda esposa, veintiocho años más joven que él, D^a. María Concepción Espinosa Catalán; regentado el profesorado por Hermanos Maristas, en régimen de pensión completa y totalmente gratuito ya que nuestro personaje corría con los gastos de la comida del alumnado y el salario de los profesores.



GRUPO ESCOLAR DEL ASILO. Recién construido en 1905
(Foto de la Revista Vida Manchega de 1912)



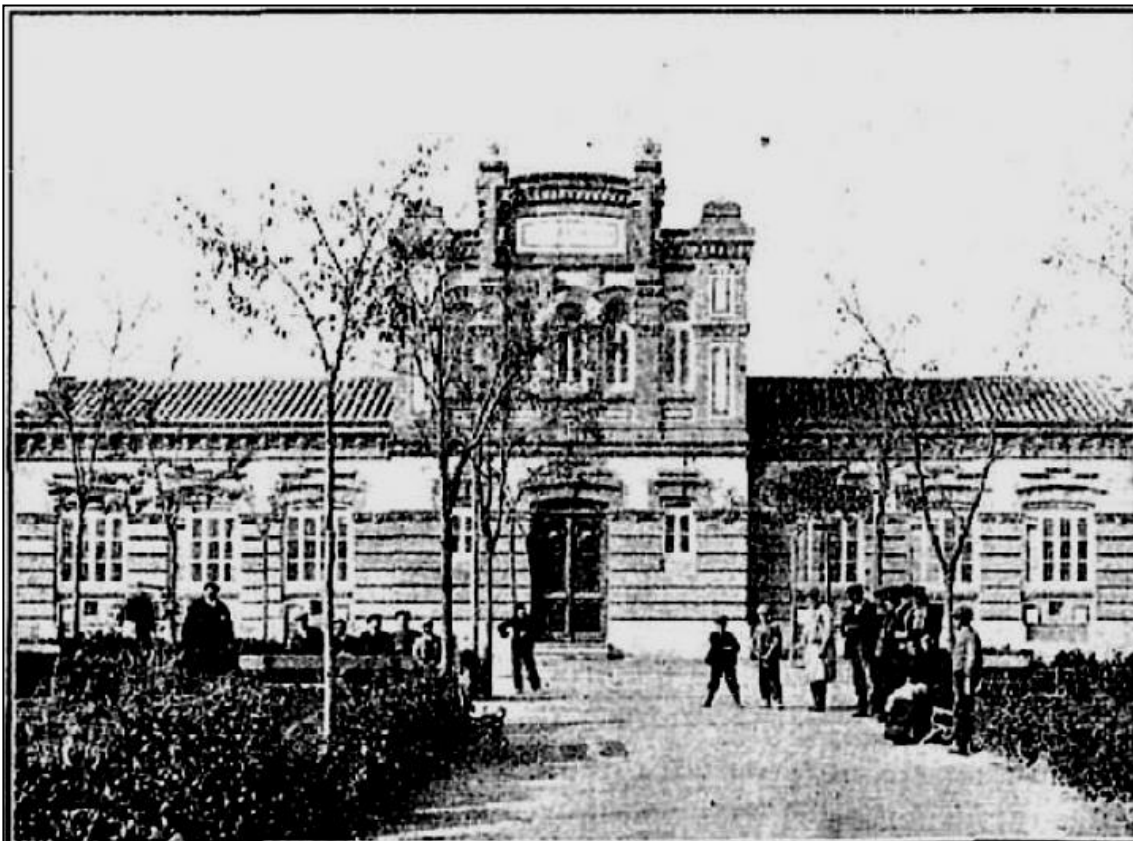
El 27 de Julio de 1909 fallece D. José Patricio Clemente en Moral de Calatrava, nombrado como albaceas testamentarios a: D. Tomás Torres Molina-Cañadas, D. Sebastián Gómez Cañadas, Excelentísimo Sr. Manuel Clemente y López del Campo (hermano de José Patricio Clemente), D. Ramón Ruiz Rodríguez y Ilustrísimo Sr. Ubaldo Guzmán y García Linares, quienes dieron cumplimiento a todas sus disposiciones testamentarias.



1.- D. Tomás Torres Molina Cañadas, Perito Agrícola. 2.- D. Sebastián Gómez Cañadas, Presbítero. 3.- Excmo. Sr. D. Manuel Clemente y López del Campo, Presbítero. 4.- D. Ramón Ruiz Rodríguez, Propietario. 5.- Ilmo. Sr. D. Ubaldo Guzmán v García Linares. Médico.

Dichas disposiciones consistían en importantes legados para la construcción de escuelas, reparto de libros y objetos artísticos, erección de monumentos, importantes repartos de limosnas a los pobres, Títulos a Maestros de Escuelas e importantes sumas de dinero cuyas rentas serían para los Hospicios y Escuelas y para otros fines benéficos. Paso a daros una somera idea de la forma en que este ilustre filántropo dejó consignadas en su testamento, otorgado en 24 de julio de 1909, las diferentes cantidades destinadas a diversos fines benéficos relacionados directamente con la enseñanza. Destinó parte de su caudal a la construcción de edificios para escuelas públicas de niños y niñas, respectivamente, en Puebla de Don Fadrique y Mora (ambas de la provincia de Toledo); a cargar con el coste de títulos de maestro y maestra superior a alumnos pobres que terminen sus estudios en las Escuelas Normales do Madrid y Ciudad Real; a la adquisición de seis mil ejemplares del libro titulado “*Páginas de la*

Virtud”, del que era autor el mismo Sr. Clemente, para que fueran distribuidos entre las escuelas públicas de las provincias de Ciudad Real y Segovia y las de los partidos judiciales de Quintanar de la Orden, Lillo y Orgaz, de la de Toledo; a la compra de títulos de la Deuda, y que, depositados en el Banco de España, se aplique su renta a la fundación de pensiones en favor de los alumnos do las escuelas del Hospicio de Ciudad Real para que puedan seguir la carrera do maestros o maestras, o aprender un arte, oficio o industria de los que se enseñan en dicho establecimiento. Ordeno asimismo aplicar sus intereses a la adquisición de material de enseñanza, concesión de premios a la aplicación y de pensiones a los alumnos pobres del Magisterio; también dejó consignadas en su testamento diversas cantidades con objeto de invertirlas en material do enseñanza con destino a las Escuelas Normales Ciudad Real y de Madrid y a las escuelas de párvulos de los Hospicios.



**Escuelas Públicas de Mora (Toledo). Foto año 1912.
Donadas por D. José Patricio Clemente y López del Campo**

El 11 de mayo de 1911 es legado al Museo Pedagógico Nacional una bonita y artística escribanía de plata, que los maestros de Ciudad Real le habían regalado a D. Patricio Clemente cuando desempeñó las funciones de Inspector de Instrucción Primaria en esa provincia. Su obsesión propia y



constante fue la escuela primaria, como fundamento esencial para la formación del ciudadano.

La Fundación José Patricio Clemente y López del Campo es también partícipe en la Fundación General de la Universidad Complutense de Madrid, desde el año 1984, en beneficio de los alumnos pobres de Magisterio. El 20 de septiembre de 2002, sale publicado en el BOE nº 226, que todos los bienes de la Fundación José Patricio Clemente, pasaran al Estado Español, en su totalidad, al no ser reclamados por sus titulares o herederos legales y encontrarse esta en presunción de abandono.



336

J. ORDOÑEZ

Don José Patricio Clemente

Oleo/lienzo, 0,74 × 0,52 m.

Firmado: «J. Ordoñez/1916»

Observaciones: Inscripción en una cartela

EL Excmo. e Ilmo. Sr. D. José Patricio

Clemente y López del Campo...

Localización: Filosofía A

Este cuadro se encuentra en la Universidad Complutense de Madrid en la Facultad de Filosofía y Letras

Como hemos dicho anteriormente el Excmo. Sr. D. José Patricio y López del Campo falleció el día 27 de julio de 1909 en Moral de Calatrava, localidad donde yacen sus restos en el cementerio municipal. A modo de monolito se encuentra el monumento funerario perteneciente a los hermanos José Patricio y Manuel Clemente López-del Campo y a la mujer e hijo del primero. Contiene cuatro medallones grabados: dos con sus respectivos retratos y los otros dos contienen leyendas alusivas: uno a la caridad y la filantropía y el otro a la pedagogía.



Monolito funerario en honor de los hermanos José Patricio y Manuel Clemente y López del Campo, con placas alusivas a su dedicación y filantropía por la enseñanza. También están enterrados D. Gerardo Clemente y D^a Concepción Espinosa Catalán, hijo y esposa de D. José Patricio Clemente

A título informativo hay que decir que las conchas de las piletas de agua bendita de la Iglesia Parroquial de San Andrés y de la Ermita de la Virgen de la Sierra de Moral de Calatrava son también donación suya.

Fuentes de consulta:

- *La instrucción Primaria en Filipinas. 1894*
- *Bibliografía Española. 1967*
- *La libertad del comercio en filipinas. 1871*
- *Anuario Filipino. 1877*
- *Periódico “La Esperanza”. Madrid. Junio 1869*
- *Estudio de la Enseñanza de la Universidad Central. 1862*
- *Boletín Oficial del Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras Públicas. 1849*
- *Faro Nacional. 1865*
- *Biblioteca Histórica Filipina. 1892*
- *Archivo del Ayuntamiento de Moral de Calatrava*
- *Patrimonio Artístico de la Universidad Complutense de Madrid. 2001*
- *Boletín oficial del Estado n° 226, 20 de septiembre de 2002*
- *Semanario Ilustrado de la Vida Manchega. n° 152. 1915*
- *Vida Manchega Año I número 20. 1912*
- *Historia de la Diputación Provincial de Ciudad Real. 1999. Equipo Staff.*
- *La Escuela Moderna. Revista pedagógica y administrativa de primera enseñanza. 1910, 1911, 1912.*
- *Archivo Histórico Nacional. Universidad Central. 1847, 1848 y 1864-1869.*
- *Archivo Histórico Nacional. Ministerio de Ultramar. 1868-1879 y 1871, 1872.*
- *Periódico “El Pueblo Manchego”, 30 de septiembre de 1914.*